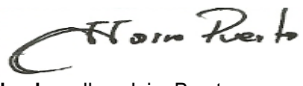





CO-PHSEQ- 31

REV – 0

10 de Julio 2024

<p>ELABORÓ</p>  <p>Nombre: Elina Perez Ramirez Cargo: Profesional HSE</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>Nombre: Harold hernandez Correa Cargo: Coordinador HSEQ</p>	<p>APROBÓ</p>  <p>Nombre: Jhon Jairo Puerta. Cargo: Gerente General.</p>
<p>Fecha:08/07/2024</p>	<p>Fecha: 10/07/2024</p>	<p>Fecha: 10/07/2024</p>

El presente documento no puede ser copiado ni dado a conocer a terceros, sin autorización expresa del Representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión Integral

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 2 de 13

1. OBJETIVO

Promover la protección de los actores viales vulnerables (peatones, pasajeros, ciclistas y motociclistas) de la organización en sus desplazamientos laborales y la generación de hábitos conductas y comportamientos seguros en las vías en todos los colaboradores de Kluane Colombia.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para todos los trabajadores que hacen parte de Kluane Colombia que efectúen desplazamientos laborales e in itinere.


3. RESPONSABILIDADES

3.1 CONDICIONES GENERALES

- a) Para la identificación de Peligros y evaluación de Riesgos de HSE (SST), se deben considerar las condiciones de operación normal, así como de las actividades esporádicas que ocurren como resultado de la operación normal de la empresa, y los incidentes y situaciones de emergencia que ocurran o puedan ocurrir dentro del alcance de las actividades; asegurando que se determinan los riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) La identificación de Peligros y evaluación de Riesgos de HSE, se realiza bajo la asesoría del proceso HSEQ, y la participación del personal de **Kluane Colombia**; cuantificando los riesgos de SST, cuando sea posible en cada una de sus actividades. Para la evaluación se utiliza el registro **MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS** según formato de GTC 45 versión 2012.
- c) Se debe validar anualmente la identificación y evaluación de Peligros y Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, o cada vez que se incorporen o modifiquen procesos, actividades, productos o servicios, se presenten cambios en los requisitos legales aplicables y/o se ejecuten nuevos proyectos.
- d) Se debe realizar la identificación y evaluación de Peligros y Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo, cuando se presenten cambios en la naturaleza física u operacional de nuestras actividades, de acuerdo con lo establecido en este procedimiento.

3.2 GERENTE

- a) Liderar, promover y apoyar la identificación y evaluación inicial de los Peligros y Riesgos Viales de las actividades, productos o servicios de su Departamento.
- b) Liderar la identificación y evaluación de los Peligros y Riesgos Viales para las propuestas de cambio físico u operacional de su Departamento.
- c) Proveer los recursos para garantizar la identificación de los riesgos y evaluación de Peligros y Riesgos Viales; así como para garantizar su actualización.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 3 de 13

3.3 PROCESO DE LOGÍSTICA Y HSEQ


- a) Dar soporte y hacer seguimiento a la identificación y evaluación inicial de Peligros y Riesgos Viales de las actividades, productos o servicios, cuando se presenten proyectos de cambios físicos u operacionales.
- b) Mantener copia actualizada de los consolidados de la identificación de Peligros y Riesgos Viales de las actividades de operación.
- c) Solicitar a los responsables de los proyectos la identificación y evaluación de Peligros y Riesgos Viales para los cambios físicos u operacionales.
- d) Mantener una copia, física o digital, del registro actualizado de la identificación y evaluación de los Peligros y Riesgos Viales.
- e) Dar a conocer al personal los Peligros y Riesgos Viales de las actividades, productos o servicios, de los distintos Departamentos de la empresa.

3.4 TRABAJADORES

- a) Participar en la identificación y evaluación de Peligros Viales de las actividades, productos y servicios de su dependencia, y cuando se presenten cambios operacionales o físicos en su dependencia.
- b) Informar a sus superiores y/o al Coordinador de Logística y HSEQ sobre los nuevos Peligros Viales, así como de actos inseguros en los lugares de trabajo, que se deriven de los procesos, actividades y servicios contratados por su dependencia.

4. DEFINICIONES

- **Actores viales vulnerables:** son aquellos usuarios de la vía que tienen una mayor probabilidad de sufrir lesiones graves o fallecer en caso de un accidente de tránsito, tales como los peatones, ciclistas, motociclistas y pasajeros.
- **Directrices de seguridad vial:** son las pautas establecidas por la organización para garantizar la protección de los actores viales vulnerables durante sus desplazamientos laborales, incluyendo el uso de elementos de protección personal, la selección de rutas seguras y el cumplimiento de las normas de tránsito.
- **Responsable del programa:** es la persona o el equipo designado por la organización para liderar la implementación y seguimiento del programa de protección de actores viales vulnerables.
- **Evaluación de resultados:** es el proceso periódico de medición y análisis de los indicadores de seguridad vial para evaluar la efectividad del programa y detectar oportunidades de mejora.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 4 de 13

- **Procedimiento de identificación de incumplimiento:** son los pasos a seguir en caso de identificar actitudes o comportamientos inseguros por parte de los colaboradores que ponen en riesgo la protección de los actores viales vulnerables.
- **Mecanismos de comunicación:** son las herramientas y canales utilizados por la organización para difundir la importancia de la protección de los actores viales vulnerables y promover una cultura de seguridad vial en la empresa.
- **Campañas de prevención vial:** son las acciones y estrategias de comunicación diseñadas para sensibilizar y educar a los colaboradores sobre las medidas de protección de los actores viales vulnerables y fomentar el cambio de comportamiento en la vía.
- **Partes de la vía:** son las diferentes zonas que conforman la estructura física de una vía, como los carriles, las intersecciones, las aceras, los semáforos, entre otros.
- **Caracterización de los actores viales:** es la identificación y descripción de los diferentes tipos de actores viales, sus características y necesidades específicas de protección.
- **Datos de accidentalidad:** son las estadísticas e información relevante sobre los accidentes de tráfico que involucran a actores viales vulnerables, tales como la frecuencia, las causas y las consecuencias de los siniestros.

5. DESARROLLO

5.1 Caracterización de actores viales vulnerables y datos de accidentalidad en cada uno.

Un actor vial es cualquier persona o vehículo que participe en el tráfico vial. Los actores viales se dividen en tres tipos principales: usuarios, vehículos y elementos fijos.

Los usuarios son los más vulnerables en las vías, y se subdividen en peatones, pasajeros, ciclistas y motociclistas. Los vehículos incluyen automóviles, buses, camiones y motocicletas. Los elementos fijos incluyen postes, señales de tráfico y barreras de contención.

La caracterización de actores viales vulnerables y los datos de accidentalidad son muy importantes para diseñar medidas de prevención de accidentes de tránsito. Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de Colombia, los peatones y los motociclistas son los actores viales más vulnerables, con el 36% y 27% de las muertes en accidentes de tráfico, respectivamente. Los ciclistas también son vulnerables, representando el 5% de las muertes en accidentes de tráfico.

Es importante mencionar que la mayoría de los accidentes de tráfico que involucran a actores viales vulnerables se deben a la falta de respeto a las normas de tránsito, la falta de infraestructura adecuada y la falta de conciencia vial. Por lo tanto, es fundamental implementar medidas de prevención y protección para estos actores viales.

Alguna caracterización de los actores viales vulnerables y algunos datos de accidentalidad en Colombia:



GESTIÓN HSEQ

PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES

CO-PHSEQ-31

Revisión:0

Fecha Aprobación: 10 julio de 2024

Páginas: 5 de 13

1. Peatones:

- Definición: Son todas aquellas personas que se desplazan a pie por las vías públicas.
- Datos de accidentalidad: Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2021 hubo 3.338 peatones fallecidos en accidentes de tránsito en Colombia.



2. Ciclistas:


- Definición: Son todas aquellas personas que se desplazan en bicicleta por las vías públicas.
- Datos de accidentalidad: Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el 2020 hubo 601 ciclistas fallecidos en accidentes de tránsito en Colombia.



3. Motociclistas:

- Definición: Son todas aquellas personas que se desplazan en motocicleta por las vías públicas.
- Datos de accidentalidad: Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el 2020 hubo 2.509 motociclistas fallecidos en accidentes de tránsito en Colombia.



 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 6 de 13

4. Pasajeros:

- Definición: Son todas aquellas personas que utilizan un vehículo como medio de transporte público.
- Datos de accidentalidad: Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el 2020 hubo 1.061 pasajeros fallecidos en accidentes de tránsito en Colombia.



Es importante tener en cuenta que estos datos pueden variar de un año a otro y dependen de diversos factores como las condiciones de las vías, el clima, el comportamiento de los conductores, entre otros. Por lo tanto, es necesario seguir trabajando en la prevención de accidentes de tránsito y la protección de los actores viales vulnerables.

5.2. Normas de tránsito y recomendaciones específicas para cada tipo de actor vial.


Una norma de tránsito es una regulación establecida por las autoridades competentes para regular la circulación de vehículos y peatones en las vías públicas. Las normas de tránsito tienen como objetivo garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía y prevenir accidentes. Estas normas establecen las reglas a seguir para circular en la vía, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Por ejemplo, algunas normas de tránsito pueden incluir el respeto a los semáforos y señales de tránsito, el límite de velocidad permitido, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el respeto a los peatones y ciclistas, entre otras. Estas normas varían según el país y pueden estar establecidas en diferentes leyes y reglamentos.

Normas de tránsito de los Peatones

Normas de tránsito:

- Respetar las señales de tránsito, semáforos y demás dispositivos de control de tráfico.
- Caminar siempre por la acera, y si no hay, por el borde de la calzada en sentido contrario al tránsito.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 7 de 13

- Cruzar siempre por las zonas habilitadas para ello, como los pasos de cebra y puentes peatonales.
- No caminar por la vía cuando se está en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas.

Recomendaciones específicas:

- Siempre que sea posible, caminar por zonas peatonales o parques para evitar el tránsito de vehículos.
- Utilizar prendas de vestir reflectantes para ser más visible a los conductores.
- Evitar el uso de dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, mientras se camina.
- Ser precavido en zonas de obras o construcciones que afecten la vía pública.
- En caso de estar acompañado de niños, enseñarles las normas de tránsito y supervisarlos de manera constante.

Normas de tránsito de los Ciclistas

Normas de tránsito:

- Circular por la derecha de la vía y en el sentido del tránsito.
- Respetar las señales de tránsito, semáforos y las indicaciones de los agentes de tránsito.
- No llevar más de una persona en la bicicleta, salvo que esta esté diseñada para ello.
- En caso de circular en grupo, hacerlo en fila india.
- No llevar objetos que puedan afectar el equilibrio o la estabilidad de la bicicleta.
- Mantener las manos en el manillar y los pies en los pedales.


Recomendaciones específicas:

- Utilizar elementos de protección personal, como casco, guantes y rodilleras.
- Vestir ropa clara y visible, especialmente durante la noche.
- Utilizar luces delanteras y traseras y elementos reflectivos para aumentar la visibilidad.
- Realizar señales con el brazo para indicar cambios de dirección o de carril.
- Mantener una distancia prudente con otros vehículos y peatones.
- No circular por la acera, a menos que esté permitido por la normativa local.
- En caso de detenerse en la vía, hacerlo en lugares autorizados y seguros.

Normas de tránsito de los Motociclistas

Normas de tránsito:

- Portar siempre el casco de seguridad homologado y abrochado.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 8 de 13

- Respetar los límites de velocidad establecidos y las señales de tránsito.
- No conducir en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas.
- Mantener una distancia de seguridad adecuada con otros vehículos y actores viales.
- No adelantar en curvas ni en lugares prohibidos.
- No conducir por la acera, ciclo vías o espacios exclusivos para peatones.
- Portar la documentación del vehículo y de conducción requerida.

Recomendaciones específicas:

- Usar ropa y calzado adecuados que permitan proteger el cuerpo en caso de caídas o accidentes.
- Realizar mantenimiento preventivo y periódico al vehículo, especialmente frenos y llantas.
- Ser visible a otros conductores y peatones, usando prendas de colores claros y reflectivos.
- Evitar conducir bajo condiciones climáticas adversas, como lluvia o neblina.
- Realizar un curso de conducción segura y defensiva.

Normas de tránsito de los Pasajeros

Normas de tránsito:

- Los pasajeros deben respetar las señales de tránsito y las normas de tránsito, como el uso del cinturón de seguridad en vehículos con esta disposición.
- Es ilegal que los pasajeros viajen en la parte trasera de las motocicletas sin un asiento y un casco apropiado.


Recomendaciones específicas:

- Los pasajeros deben estar atentos a la ruta y los posibles riesgos en el camino, evitando distraer al conductor con conversaciones o comportamientos inapropiados.
- Los pasajeros deben evitar conducir con personas que hayan consumido drogas o alcohol.
- Es recomendable que los pasajeros conozcan el trayecto y se informen sobre la seguridad en las rutas en las que se van a movilizar.

Normas de tránsito de los Conductores de Vehículo

Normas de tránsito:

- Cumplir con los límites de velocidad establecidos en las vías.
- Respetar las señales de tránsito y las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 9 de 13

- No manejar bajo la influencia de alcohol o sustancias psicoactivas.
- Usar siempre el cinturón de seguridad y asegurarse de que todos los pasajeros también lo usen.
- Mantener una distancia de seguridad con el vehículo que está adelante, para evitar accidentes en caso de frenado repentino.
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios en el vehículo para garantizar su buen funcionamiento.
- No usar el celular mientras se está manejando.
- No realizar maniobras peligrosas como adelantar en curvas, en zonas escolares o en vías de alta velocidad.
- Prestar atención a las condiciones climáticas y ajustar la velocidad y el manejo según sea necesario.


Recomendaciones específicas:

- Ser respetuosos con los demás actores viales y ceder el paso cuando sea necesario.
- Asegurarse de tener un buen campo visual y una buena visibilidad, para evitar accidentes por falta de visión.
- Planificar con anticipación la ruta a seguir y evitar conducir apurado o con estrés.
- Evitar conducir durante largas horas seguidas, ya que esto puede generar fatiga y disminuir la capacidad de reacción ante situaciones de peligro.
- Capacitarse regularmente en temas de seguridad vial y de conducción defensiva, para mejorar las habilidades y reducir los riesgos de accidentes.

5.3 Identificación de las partes de la vía más críticas para actores viales vulnerables.

En Colombia, las vías se clasifican en diferentes tipos según su función y características. A continuación, se presentan algunos de los tipos de vías más comunes en el país:

1. Autopistas: son vías de alta velocidad y capacidad, diseñadas para el tránsito rápido de vehículos de larga distancia. Suelen tener separadores centrales y laterales, y acceso limitado a través de intercambiadores o puentes elevados. Ejemplo: Autopista Norte-Sur en Bogotá.
2. Carreteras: son vías que conectan diferentes regiones y ciudades, y suelen tener dos o más carriles por sentido. Pueden ser de doble calzada (dos carriles por sentido separados por una mediana), o de una sola calzada con dos carriles en total. Ejemplo: la carretera que conecta Bogotá con Medellín.
3. Vías urbanas: son las calles y avenidas de las ciudades, que sirven principalmente de transporte y acceso a las diferentes zonas urbanas. Suelen tener un límite de velocidad más bajo que las carreteras y autopistas. Ejemplo: la avenida El Dorado en Bogotá.
4. Vías rurales: son las carreteras y caminos que conectan zonas rurales y áreas remotas con las ciudades. Suelen tener una sola calzada con un solo carril por sentido, y en algunos casos pueden ser de tierra. Ejemplo: la vía que conecta Villavicencio con Puerto López.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 10 de 13

5. Vías secundarias: son las vías que conectan las carreteras principales con las áreas rurales o urbanas. Suelen ser de una sola calzada con un solo carril por sentido, y su función es de acceso y transporte local. Ejemplo: la vía que conecta la carretera Bogotá-Medellín con el municipio de La Vega.
6. Vías peatonales: son las vías destinadas exclusivamente al tránsito de peatones, como las aceras, pasos de cebra y zonas peatonales en las ciudades.


Cabe destacar que esta clasificación puede variar dependiendo de la región o entidad que la utilice.

Las partes de una vía son las siguientes:

- Calzada: es la superficie por donde circulan los vehículos, y puede estar dividida por líneas pintadas que separan los carriles de circulación.
- Arcenes: son las áreas laterales a la calzada, que se utilizan para emergencias o para permitir que los vehículos detenidos no interrumpan el tráfico.
- Berma: es la zona que se encuentra entre el arcén y la cuneta, que se utiliza para la evacuación de aguas pluviales.
- Cunetas: son zonas situadas a los costados de la calzada que se utilizan para recolectar el agua y conducirla a las bocas de tormenta.
- Intersecciones: son los puntos donde se cruzan dos o más calles o avenidas, y donde es necesario que los conductores tomen precauciones especiales.
- Puentes: son estructuras que se construyen para permitir el paso de vehículos y peatones por encima de un obstáculo natural o artificial, como un río o una vía férrea.
- Túneles: son estructuras subterráneas que se utilizan para permitir el paso de vehículos y peatones por debajo de una zona donde no se puede construir una vía a nivel del suelo.
- Señalización: es el conjunto de señales, marcas y dispositivos que se utilizan para indicar a los conductores las condiciones de la vía y las normas de tráfico que deben seguir.
- Iluminación: es el conjunto de dispositivos de iluminación que se utilizan para permitir la circulación nocturna y mejorar la visibilidad en condiciones de baja luminosidad.

Las partes de la vía más críticas para actores viales vulnerables son:

1. Intersecciones: Las intersecciones son uno de los lugares más peligrosos para los actores viales vulnerables, ya que se produce un cruce de flujos de tráfico. Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de Colombia, el 29% de los accidentes de tráfico en Colombia ocurren en intersecciones.
2. Zonas escolares: Las zonas escolares son áreas donde los niños y jóvenes son más vulnerables en la vía, ya que pueden estar distraídos o tener un comportamiento impredecible. Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, las zonas escolares representan el 4,7% de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en el país.


 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 11 de 13

3. **Vías de alta velocidad:** Las vías de alta velocidad también son un lugar peligroso para los actores viales vulnerables, ya que los conductores pueden tener menos tiempo para reaccionar ante situaciones imprevistas. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, el 46% de las muertes por accidentes de tráfico en el país ocurren en vías principales.
4. **Pasos peatonales:** Los pasos peatonales son lugares donde los peatones tienen prioridad y donde se espera que los conductores cedan el paso. Sin embargo, estos lugares pueden ser peligrosos si los conductores no respetan las normas de tráfico. Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia, el 14,3% de las víctimas mortales en accidentes de tráfico son peatones.

5.4 Mecanismos de comunicación y campañas de prevención vial en torno a la protección de actores vulnerables:

Para desarrollar mecanismos de comunicación y campañas de prevención vial en torno a la protección de actores vulnerables en Kluane Colombia, donde los colaboradores usan su vehículo propio para desplazamientos laborales, se pueden considerar las siguientes acciones:

1. **Comunicación clara de las directrices:** Es importante que los colaboradores entiendan las directrices de seguridad vial y su importancia para la protección de actores vulnerables en las vías. Se puede utilizar diferentes medios de comunicación como correos electrónicos, intranet, mensajes de texto o reuniones informativas para asegurar que los colaboradores comprendan las medidas y acciones que deben tomar en sus desplazamientos laborales.
2. **Capacitación en seguridad vial:** Es fundamental brindar capacitación y formación continua a los colaboradores en materia de seguridad vial, especialmente en lo que respecta a la protección de actores vulnerables. Esto les permitirá conocer y aplicar las normas y recomendaciones específicas para cada actor vial, reduciendo así el riesgo de accidentes en las vías.
3. **Campañas de sensibilización:** Se pueden diseñar campañas de sensibilización que promuevan la importancia de la seguridad vial y la protección de actores vulnerables. Estas campañas pueden incluir mensajes de concientización, testimonios de personas afectadas por accidentes de tránsito y actividades que promuevan el respeto y la empatía hacia los demás actores viales.
4. **Evaluación del programa:** Es importante realizar evaluaciones periódicas del programa de prevención vial para determinar su efectividad y hacer ajustes en caso de ser necesario. Estas evaluaciones deben incluir indicadores de desempeño relacionados con la protección de actores vulnerables, como el número de accidentes en los que estén involucrados, el número de infracciones cometidas y la percepción de los colaboradores sobre el programa.

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
CO-PHSEQ-31	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 12 de 13

Es importante destacar que para que estas medidas sean efectivas, es necesario contar con la participación y compromiso de todos los colaboradores de la empresa.

5.5 Realización de campañas de comunicación internas y externas para sensibilizar a los colaboradores y a la comunidad en general sobre la importancia de proteger a los actores viales vulnerables.

Kluane Colombia en cumplimiento del presente programa desarrollará las siguientes actividades que podrían ser parte de la capacitación y campañas de comunicación internas y externas para sensibilizar a los colaboradores y a la comunidad en general sobre la importancia de proteger a los actores viales vulnerables:


- Charlas informativas: Organizar charlas informativas sobre seguridad vial, enfocándose especialmente en la protección de actores viales vulnerables. Se pueden traer expertos en el tema, como autoridades de tránsito o profesionales en seguridad vial, para impartir estas charlas.
- Talleres prácticos: Realizar talleres prácticos sobre buenas prácticas de conducción y el respeto de las normas de tránsito. Estos talleres pueden incluir prácticas de manejo en condiciones de tráfico real, simulaciones de situaciones de emergencia, y ejercicios para mejorar la habilidad de reacción de los conductores.
- Material didáctico: Crear y distribuir material didáctico para los colaboradores, como folletos, carteles y videos. Estos materiales pueden contener información sobre las normas de tránsito y recomendaciones específicas para proteger a los actores viales vulnerables, así como consejos prácticos para una conducción segura.
- Comunicados internos: Enviar comunicados internos periódicos a los colaboradores para recordarles la importancia de proteger a los actores viales vulnerables, y para informarles sobre las últimas estadísticas de accidentes de tránsito en la empresa y en la comunidad en general. Estos comunicados pueden ser enviados por correo electrónico, mensajes de texto o carteles en lugares visibles en la empresa.
- Reuniones de seguridad vial: Realizar reuniones periódicas de seguridad vial en la empresa, donde se discutan los últimos datos de accidentalidad y se propongan acciones para mejorar la seguridad de los desplazamientos laborales de los colaboradores. Estas reuniones pueden ser lideradas por un equipo de seguridad vial dentro de la empresa, y pueden contar con la participación de expertos externos en seguridad vial.

Para ello se combinarán estrategias y enfoques, que abarcan la capacitación y sensibilización de los colaboradores de la empresa y la comunicación efectiva con la comunidad. Para concientización de lo escrito en el presente programa.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- **Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos**
- **Cronograma de actividades**
- **Plan de Trabajo anual**

7. CONTROL DE CAMBIOS

 KLUANE COLOMBIA S.A.S.	GESTIÓN HSEQ		
	PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES		
<i>CO-PHSEQ-31</i>	Revisión:0	Fecha Aprobación: 10 julio de 2024	Páginas: 13 de 13

Descripción del cambio	Responsable De Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	Rev.
Creación de procedimiento		Sistema de gestión		0